

REGLAMENTO 20 Aniversario Maratón Internacional de Mendoza MIM 2019

FECHA

28 de Abril 2018

LUGAR

Mendoza

HORARIO DE LARGADA

- 42 KM / LARGADA 8:00 AM
- 21 KM / LARGADA 8:00 AM
- 10 KM / LARGADA 8:00 AM
- 4K CORRE/CAMINATA 9:30AM

** Los horarios pueden sufrir modificaciones*

LARGADAS

- **42 KM** Localidad de Cacheuta

Referencia: largada sobre la ruta provincial N82 (Paramericana) próximo al Puente Colgante Cacheuta, Luján de Cuyo



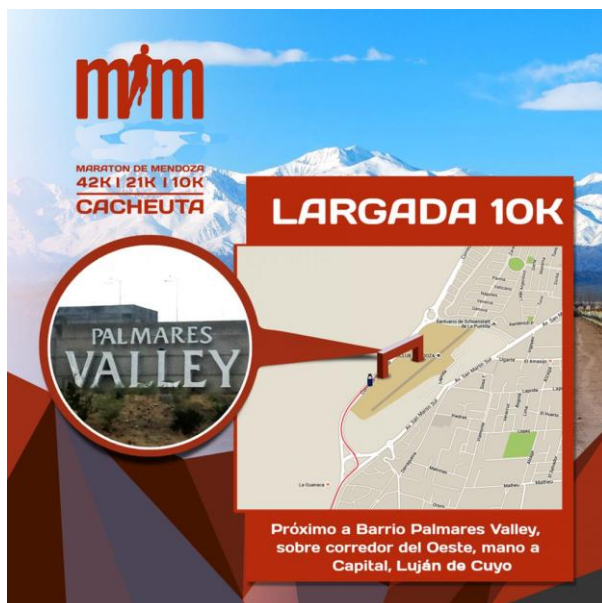
• **21 KM** Luján de Cuyo

Referencia: próximo a Barrio Portal Vistalba, sobre la calle Roque Saenz Peña, Luján de Cuyo



• **10 KM** Corredor del Oeste.

Referencia: frente al Barrio Palmares Valley, sobre Corredor del Oeste, mano a Capital, Luján de Cuyo



- **4KM** Largada desde los Portones del Parque General San Martín
Las ubicaciones pueden sufrir modificaciones

LLEGADA TODAS LAS DISTANCIAS

Los Portones, Parque General San Martín, Mendoza Capital

DISTANCIAS

- 4.000 mts - Participativa
- 10.000 mts. - Competitiva
- 21.097,5 mts.- Competitiva
- 42.195 mts - Competitiva

CIRCUITOS

Está terminantemente prohibido que los participantes inscriptos realicen el recorrido con acompañantes, menores, animales, cochecitos con bebés, etc. (salvo categoría No vidente). A su vez no podrán utilizar bicicletas, patines, etc. en ningún tramo del circuito.

INSCRIPCIÓN

Cupos limitados

No se inscribe el día de la carrera.

Apertura: 30 de octubre de 2018 / Cierre: 26 de Abril de 2019 o hasta agotar cupos.

En caso de ausencia del participante a la competencia, la Organización no reintegrará las sumas abonadas en concepto de inscripción. Tampoco pueden transferirse las inscripciones a terceros, o suplantar identidad. Los cambios de distancia, podrán realizarse únicamente el día de la entrega de kit, de haber aún cupos disponibles.

INSCRIPCIÓN ON LINE

Sistema de inscripción on-line, abonando a través de Rapipago/Pago Fácil/Tarjetas de Crédito. www.maratondemendoza.com

COSTO DE INSCRIPCIONES

○ **DISTANCIA 4K**

- *Hasta el 31 de Diciembre del 2018*
Argentinos \$ 449.-
Extranjeros u\$s 29.-
- *Hasta el 28 de Febrero del 2019*
Argentinos \$ 499.-
Extranjeros u\$s 29.-
- *Hasta 26 de Abril del 2019*
Argentinos \$ 600.-
Extranjeros u\$s 29.-

○ **DISTANCIA 10K**

- *Hasta el 31 de Diciembre del 2018*
Argentinos \$ 649.-
Extranjeros u\$s 49.-
- *Hasta el 28 de Febrero del 2019*
Argentinos \$ 699.-
Extranjeros u\$s 49.-
- *Hasta 26 de Abril del 2019*
Argentinos \$ 799.-
Extranjeros u\$s 59.-

○ **DISTANCIA 21K**

- *Hasta el 31 de Diciembre del 2018*
Argentinos \$ 739.-
Extranjeros u\$s 59.-
- *Hasta el 28 de Febrero del 2019*
Argentinos \$ 799.-
Extranjeros u\$s 59.-
- *Hasta 26 de Abril del 2019*
Argentinos \$ 899.-
Extranjeros u\$s 69.-

○ **DISTANCIA 42K**

- *Hasta el 31 de Diciembre del 2018*
Argentinos \$ 999.-
Extranjeros u\$s 69.-
- *Hasta el 28 de Febrero del 2019*
Argentinos \$ 1199.-
Extranjeros u\$s 69.-
- *Hasta 26 de Abril del 2019*
Argentinos \$ 1.399.-
Extranjeros u\$s 75.-

INSCRIPCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Todos los atletas con discapacidad, que puedan englobarse en alguna de las 4 categorías adaptadas (Sillas de ruedas, No videntes, Disminuido visual, otras discapacidades) , gozarán de un 50% de bonificación en la inscripción. A tal fin

de recibir el código de descuento, deben enviar el certificado de discapacidad a info@maratondemendoza.com

INSCRIPCIÓN

Para atletas extranjeros y argentinos la inscripción es **únicamente online** a través del sitio de internet oficial www.maratondemendoza.com. Los valores de las inscripciones y mecanismos de pago serán informados por ese medio y están sujetos a modificación. Una vez de finalizado el período de inscripción Online, todas las preinscripciones que no hayan sido pagas, pierden validez, quedando anuladas. Asimismo, caduca el período para realizar solicitudes de descuentos o becas. La organización se reserva el derecho de aceptar nuevos inscriptos luego de este plazo, bajo condiciones especiales que serán establecidas oportunamente.

No se realizan devoluciones por no poder asistir por cualquier motivo.

Las inscripciones NO son transferibles, ni los pagos re-imputables, ni para otros eventos ni para otros participantes, ni otras distancias.

Siendo el maratón un evento cultural-deportivo para LA PROVINCIA DE MENDOZA y con el objetivo de promover el deporte, el atletismo y el "running" a nivel nacional, los argentinos y residentes en nuestro país dispondrán de una bonificación especial en el precio de inscripción.

Los datos personales ingresados durante la inscripción tienen carácter de **declaración jurada**, el inscripto es responsable de verificar la corrección de los mismos. No se aceptarán reclamos por cargos, devoluciones, ni compensaciones dinerarias que surjan como consecuencia de errores en la carga de datos. No se realizará ningún cambio de datos de registro, excepto en aquellos casos donde sea absolutamente imprescindible para permitir la participación del atleta.

TRASLADOS A LAS LARGADAS

La organización ofrece la opción paga de trasladarse en los ómnibus, desde la llegada hasta la largadas. Esta opción estará disponible al momento de inscribirse.



TRASLADOS

Los corredores que han contratado el servicio adicional de traslados deben presentarse con la pulsera en la puerta Club Sportivo Independiente Rivadavia, en calle "Las Tipas" intersección de "Los Robles" Parque General San Martín

42K	21K 10K
Presentarse a las 05:45 AM	Presentarse a las 06:15 AM

ATLETAS ELITE

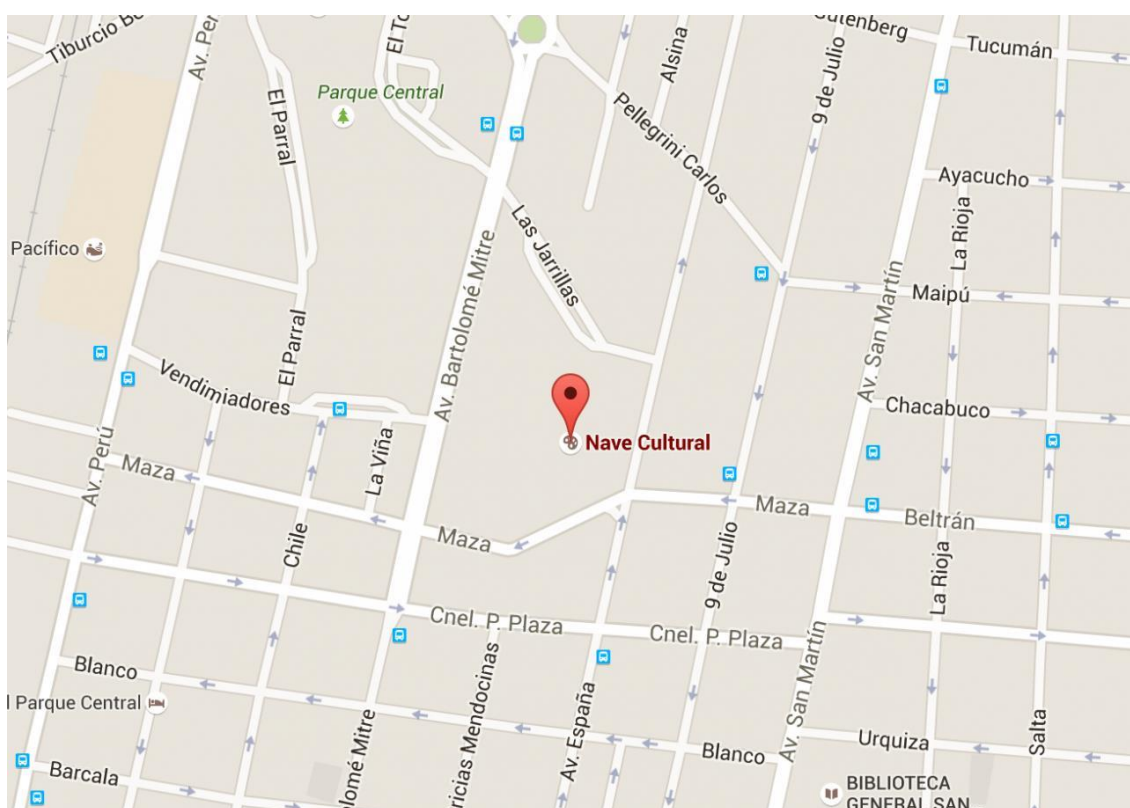
La organización definirá a su criterio un listado de atletas "ELITE" de acuerdo a sus marcas establecidas. Ellos ocuparán un lugar diferenciado en la largada. solicitar Información a info@maratondemendoza.com

ENTREGA DE KITS

La entrega de kits se realizará en la Nave Cultural
Dirección España 2110, Mendoza Capital. Te 0261 449 5288.

Los kits se entregan únicamente los días **viernes 26 de abril de 13:00 a 20:00**
sábado 27 de Abril en el horario de 9:30 a 20:00

NO SE ENTREGAN KITS EL DIA DE LA CARRERA



A cada participante que se inscriba se le entregará un kit completo (remera oficial, un chip (*Excepto distancia 4k*), un dorsal). Para dicha entrega el participante deberá presentar **OBLIGATORIAMENTE** el comprobante de inscripción y/o cupón de pago junto con su DNI, LC, LE, Pasaporte y/o algún documento que acredite su identidad. Asimismo, deberá presentar firmado el deslinde de Responsabilidad del participante.

- La elección del talle de remera está **SUJETA A STOCK**. Recordamos que no se harán cambios de talle durante o después de la entrega.
- Al recibir el kit se debe verificar que el número de chip coincida con el número de dorsal asignado y verificar los datos personales de inscripción.
- Finalizada la competencia el participante devolverá el chip a nuestros colaboradores que estarán ubicados dentro del parque cerrado.

- **No se entregarán kits el día de la competencia.**

La entrega de dichas camisetas, cualquiera sea el modelo, talla, o diseño, se hará por orden de llegada hasta agotar stock y hasta por un número total de 5000 remeras. La Organización no será responsable de la calidad de tales prendas deportivas, modelo, talla, diseño o de su estampado. Tampoco la Organización será responsable si el chip de cronometraje electrónico presentare fallas o defectos, toda vez que dichos dispositivos son proveídos por una empresa externa.

TIEMPO LÍMITE POR RECORRIDO

TIEMPO LÍMITE POR RECORRIDO			
42K	21K	10K	5K
5:30 Horas	3:00 Horas	2:00 Horas	2:00 Horas

IDENTIFICACIÓN

El día del evento los participantes deberán exhibir el dorsal sobre la remera con la que correrán. **El dorsal es intransferible.** Es OBLIGATORIO llevarlo en el pecho durante toda la competencia. La inobservancia de este artículo será motivo de descalificación.

No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscriptos o corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscriptos. Asimismo no se permitirá el acceso a vehículos No autorizados, por la seguridad de los corredores.

Todo aquel participante que corra sin número, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las participante oficialmente inscriptos y desde luego queda automáticamente descalificado. Sin perjuicio del derecho que le asiste, además, a la Organización de impedir su participación en el evento.

Cada corredor competirá con un número impreso, y le será entregado al momento de la acreditación y retiro del kit.

El día del evento, los corredores deberán exhibir su número sobre la remera oficial. El uso del chip es OBLIGATORIO para todos los participantes y debe ser colocado de la forma en que le sea indicado por la organización. **El chip es personal e intransferible.**

Al recibir el kit se debe verificar que el número de chip coincida con el número de dorsal asignado.

Pérdida de números: Es responsabilidad del corredor guardarlo hasta el día de la carrera y no extraviarlo. En caso de pérdida, no habrá reposición.

El participante que se inscriba a la distancia 4K no llevara número; sólo remera oficial.

En caso de robo o extravió del Kit, la Organización no se hará cargo de la reposición del mismo.

RITMO DE CARRERA

En la largada se dispondrán distintos sectores ordenados de acuerdo al ritmo de carrera que el participante defina en el momento del retiro del kit. De esta manera contaremos con una mejor organización, determinando sectores en la largada para que cada corredor se ubique en el que le corresponda. Se le entregará a cada participante según su tiempo estimado un adhesivo de ritmo de carrera que indicará a que sector de partida corresponde.

- Sector 1: CAPACIDADES DIFERENTES
- Sector 2: ELITE
- Sector 3: 3.30 / 4.00 min x KM
- Sector 4: 4.00 / 4.30 min x KM
- Sector 5: 4.30 / 5.00 min x KM
- Sector 6: 5.00 min en adelante x KM

SISTEMA DE CLASIFICACIÓN

Para la clasificación se usará un sistema automático de cronometraje mediante un chip identificador que el corredor deberá llevar durante toda la carrera, de la forma en que le sea indicado. Computadoras en la largada, llegada y otros puntos del circuito leerán el código del chip.

El “**tiempo oficial**” de cada corredor, será tomado desde que se inicia la competencia (cuando el reloj comienza su marcha) hasta el momento de cruzar el arco de Llegada. A su vez, se brindará información complementaria del “tiempo neto”. De esta forma, todos los corredores tienen la posibilidad de conocer su tiempo exacto de carrera sin importar su ubicación en relación a la línea de largada. La clasificación se realizará en base al “tiempo oficial” que brinda este sistema. Es necesario aclarar que dado que el sistema electrónico utilizado para la toma de tiempos tiene un porcentaje bajo de error, producto de la colisión entre lecturas, es posible que algunas lecturas se pierdan.

El corredor deberá pasar por debajo del arco de Largada/Llegada y por el recorrido especialmente marcado. Si pasara por algún lugar no estipulado en el recorrido, no obtendrá su tiempo y puesto en la competencia, deslindando de toda responsabilidad a la Organización.

TODO CORREDOR QUE CRUCE LA LÍNEA DE LLEGADA SIN SU CHIP NO SERÁ REGISTRADO EN LOS RESULTADOS OFICIALES. ESTA CLÁUSULA ES INAPELABLE.

Todo atleta que infrinja las disposiciones de estas bases o incurra en cualquiera de las conductas prohibidas en éstas, incluyendo el no registro de su paso por todos los controles será descalificado.

PREMIOS

La clasificación oficial de los/las atletas se efectuará bajo el sistema de cronometraje electrónico, por lo tanto todo atleta para ser clasificado deberá pasar por todos los controles incluidos en éste sistema, fijados en la largada, en la ruta y en la Meta. Todo atleta que infrinja las disposiciones de estas bases o incurra en cualquiera de las conductas prohibidas en éstas, incluyendo el no registro de su paso por todos los controles mencionados será descalificado. La Maratón de Mendoza, MIM dispondrá de una bolsa de en

premios para los participantes, los que serán entregados por la Fundación Filipides, una vez que los atletas cumplan conforme a las normas vigentes de este reglamento.

Los **tres primeros de la clasificación general** en damas y caballeros recibirán sus trofeos en el acto de premiación posterior a la carrera.

Los **premios por categoría** se entregarán en fecha posterior, a informar una vez que la clasificación completa sea revisada. Si por cualquier motivo ajeno a la organización el participante NO pudiera acceder al podio de premiación, tal extremo no le dará derecho a reclamar reparación o resarcimiento alguno, por ningún motivo, a la Organización y/o a cualquiera de sus integrantes.-

CATEGORÍAS–PREMIOS. Categorías por distancia y edad

Se realizarán las siguientes clasificaciones:

Para maratón, media maratón y 10 k, general en damas y varones:

Juvenil: hasta 19 años
Mayores: de 20 a 29 años.
Pre veterano: 30 a 34 años
Veterano A: 35 a 39 años
Veterano B: 40 a 44 años
Veterano C: 45 a 49 años
Veterano D: 50 a 54 años
Veterano E 55 a 59 años
Veterano F: 60 a 64 años
Veterano G: 65 a 69 años
Veterano H: mayores de 70 años.

Categoría Paralímpicas. Presentar certificados de clasificación deportiva oficial.

21 KM Sillas varones y mujeres. Uso obligatorio de casco.
10 Km Visual varones y mujeres.

PREMIOS

Se entregará los siguientes premios en las categorías:

- **Maratón Olímpica (42,195K)**

Trofeos a los 3 primeros de la general de ambos sexo
Trofeos en todas las categorías para el 1º, 2º y 3º puesto.
Medalla oficial para todos los que finalicen la competencia.

Para acceder a los premios en efectivo, la prueba deberá contar con un mínimo de tres inscriptos en cada categoría y de cinco para obtener los premios hasta el tercer lugar.

Premiación del Maratón (42.195 metros)

Clasificación General (Damas y Varones)

1º puesto trofeo + \$ 15.000 pesos argentinos
2º puesto trofeo + \$ 8.000 pesos argentinos

3º puesto trofeo + \$ 6.000 pesos argentinos

**Clasificación Categoría Mejor atleta Mendocino
PREMIO Cristian Malgioglio (Damas y Varones)**

1º 1º puesto trofeo + \$ 10.000 pesos argentinos
2º 2º puesto trofeo + \$ 7.000 pesos argentinos
3º 3º puesto trofeo + \$ 5.000 pesos argentinos

El premio destinado al atleta MENDOCINO, ganador de los 42k en las categorías femenino y masculino, deberá acreditar en forma fehaciente haber nacido en la Provincia de Mendoza o contar con probada residencia en esta Provincia, por los menos cinco años antes de la fecha de la celebración de la Maratón Internacional de Mendoza. Cualquier conflicto al dirimir al respecto de los resultados, resultará de la decisión del Director Técnico de la Carrera y resultará inapelable.

• **Bonos especiales distancia Maratón**

Récord del circuito: Se entregará el premio al ganador Dama y Varón que rebajen, respectivamente, las siguientes marcas:

Varones

2:19:00 \$5.000

Damas

2:47:00 \$5.000

• **Trofeo especial atletas extranjeros**

Trofeo especial al mejor atleta chileno (Dama y Varón)

Trofeo especial al mejor atleta brasilero (Dama y Varón)

Trofeo especial al mejor atleta resto de países (Dama y Varón)

• **Premiación del Medio Maratón (21.098 metros)**

Clasificación General (Damas y Varones)

1º puesto medalla + \$ 6.000 pesos argentinos
2º puesto medalla + \$ 4.000 pesos argentinos
3º puesto medalla + \$ 5.000 pesos argentinos

• **Premiación del 10k (10.000 metros)**

Clasificación General (Damas y Varones)

1º puesto medalla + \$ 5.000 pesos argentinos
2º puesto medalla + \$ 3.000 pesos argentinos
3º puesto medalla + \$ 1.000 pesos argentinos

Todas las edades indicadas han de estar cumplidas el día de la prueba.

Los premios en efectivo están expresados y serán pagaderos en pesos argentinos, mediante transferencia bancaria. Todos los gastos e impuestos que pudieren serle aplicables por las entidades bancarias intervinientes o autoridades tributarias competentes, serán de cargo de los beneficiarios de dichos premios en dinero.

Los premios serán entregados UNICAMENTE contra la presentación de DNI o PASAPORTE que identifique al corredor.

Los premios en efectivo serán pagaderos en el día mediante cheques bancarios, a favor del ganador. O posterior transferencia bancaria. NO SE HACE ENTREGA DE DINERO EN EFECTIVO EL DIA DE LA COMPETENCIA.

El o la atleta que reciba el día de la premiación una copa y/o medalla y que, posteriormente, los resultados de los exámenes anti-doping fueren positivos o pesare sobre ellos una suspensión o condena por infracción anterior a dichas normas, o violará cualquier norma del reglamento, el o la atleta estará obligado a devolver tales trofeos.

Los reclamos deberán ser realizadas oralmente al Director Técnico de la Carrera, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. La decisión del Director Técnico de la Carrera es inapelable.

MEDALLAS

Se entregarán medallas a todos los participantes que hayan realizado la inscripción correspondiente a dicha competencia y que hayan finalizado el recorrido.

EDAD MÍNIMA

Los participantes deberán tener 18 años cumplidos el día de la competencia. En este caso, al momento de solicitar la entrega del kit, el menor deberá presentar una autorización y el deslinde de responsabilidad debidamente firmados por su padre, madre o tutor, de lo contrario no se aceptará su participación. Esta documentación se presentara a la Organización el día de la entrega de kit.

Los participantes de 18 años en adelante deberán firmar en forma personal el deslinde de responsabilidad.

Es obligación de los interesados, presentar el documento de identidad cuando la Organización lo solicite.

CLASIFICACIÓN

La misma estará disponible a partir del 05 de mayo de 2019

MÁS INFORMACIÓN

www.maratondemendoza.com

info@maratondemendoza.com

SERVICIOS PARA EL CORREDOR

Entrada en calor

Se realizará 30 minutos antes del horario de largada, a cargo de un personal trainer. Ningún participante podrá permanecer ni realizar la entrada en calor por delante de la línea de partida. El corredor que no respete esta indicación, será descalificado de la prueba sin previo aviso.

Guardarropas

Se instalará una carpa en el sector de la largada/llegada para que los participantes con su N° de dorsal puedan guardar sus pertenencias. No se recibirán objetos de valor (documentos, llaves, billeteras, etc.), dado que Fundación Filipides, la empresa organizadora, no se responsabilizará por la pérdida de objetos dejados en el Guardarropas. No se permite dejar bicicletas en el predio del Guardarropas.

Baños

Se instalarán baños químicos a 100 mts. del sector de largada/llegada y en el recorrido.

Hidratación

- Km 5
- Km 10
- Km 15
- Km 20
- Km 25

- Km 30
- km 35
- km 40
- Llegada

Marcación

El Maratón Internacional de MENDOZA se realizarán en el circuito de 42,195 km. medido y certificado por el representante de la IAAF y la Asociación Internacional de Maratones (AIMS) Se fijarán carteles indicadores de cada kilómetro.

El detalle del recorrido se publica en el sitio oficial de la organización (

Es obligación del atleta conocer dicho recorrido y respetar la traza. La alteración del recorrido es causal de descalificación.

El recorrido estará señalizado en cada Km sobre el asfalto con señalética pintada y carteles indicadores.

Servicio Médico

La organización dispondrá del servicio de ambulancias y carpas médicas a lo largo del recorrido, junto con los móviles correspondientes y la presencia de médicos, paramédicos y socorristas. El servicio médico y de ambulancia comprometidos será prestado conforme a las normas del arte y dentro de las posibilidades técnicas y/o fácticas del evento que lo requiera, dentro del menor tiempo posible, y de conformidad al protocolo de asistencia elaborado por la Organización, debiendo en consecuencia aceptar los participantes que conocen y aceptan que dicha asistencia puede NO ser inmediata.- En caso de accidente, la cobertura que brinda la Organización para la competencia, tendrá un alcance hasta que el participante ingrese al hospital más cercano al circuito de la carrera. La atención médica posterior está a cargo del participante, no resultando responsable el Organizador, ni los sponsors o auspiciantes de las consecuencias que pudieran resultar de dicha atención médica.

Tiempo máximo. A partir de las 6 horas del horario de largada, se determinará el final de la prueba. Un vehículo de la Organización que recorrerá el circuito en este tiempo máximo, irá al final de la prueba como cierre. A partir del paso del vehículo de cierre se levantarán todos los puntos de control, quedando el circuito abierto al tránsito. Todo aquel participante que se encuentre en un punto del circuito por detrás del vehículo de cierre se considera descalificado y fuera de competencia.

Todos los participantes, por el hecho de participar, aceptan y firman el **Pliego de Deslinde de Responsabilidades y Protección de Datos** aceptando el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Seguro de Accidentes Personales

Cada participante oficialmente inscripto contará con un seguro de accidentes personales durante el período de la competencia.

Estacionamiento

Está terminantemente prohibido estacionar en las calles donde se estará llevando a cabo la competencia.

Controles de ruta

Adicionalmente al sistema de chip mencionado anteriormente, contaremos con un estricto control de ruta efectuado por supervisores y banderilleros. De esta manera se podrá detectar cualquier fraude y descalificar a quien incurriera en falta.

NO SE SUSPENDE POR LLUVIA, SALVO EN CASO QUE LA ORGANIZACIÓN CONSIDERE QUE EL MAL TIEMPO PUEDA SER PELIGROSO PARA LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS PARTICIPANTES.

TODOS LOS PARTICIPANTES DEBEN CONOCER Y RESPETAR EL REGLAMENTO DE LA PRUEBA.

RECOMENDACIONES

- Efectuar una adecuada planificación del entrenamiento.
- Buen descanso el día previo a la prueba.
- No participar si se ha padecido una lesión o enfermedad recientemente.
- Recordar la importancia de realizar el precalentamiento.
- Procurar una adecuada dieta los días previos a la prueba (rica en hidratos de carbono y poca grasa).

RESPONSABILIDADES DEL PARTICIPANTE

Al inscribirse el participante acepta este reglamento, deberá completar la ficha de inscripción, acepta el siguiente texto de responsabilidades del participante, que deberá firmar sin perjuicio de darlo por aceptado al inscribirse:

“Declaro estar médicamente apto y adecuadamente entrenado para participar de esta prueba. Aceptaré cualquier decisión de un oficial de la carrera relativa a mi capacidad de completar con seguridad la prueba. Asumo todos los riesgos asociados con participar en esta carrera incluyendo, pero no limitado a caídas, contacto con los participantes, las consecuencias del clima, incluyendo temperatura y/o humedad, tránsito vehicular y condiciones del camino, y manifiesto que todos los riesgos son conocidos y apreciados por mí. Habiendo leído esta declaración y conociendo estos hechos y considerando su aceptación en participar en la carrera, yo, en mi nombre y el de cualquier persona que actúe en mi representación, asumo total y personal responsabilidad por mi salud y seguridad, y libero a los organizadores de la prueba, voluntarios, empresas contratadas o vinculadas, sponsors y auspiciantes, sus representantes y sucesores de todo reclamo y/o responsabilidad, de cualquier tipo (incluyendo y no limitado a, daños por accidentes, daños materiales, físicos o psíquicos o morales, lucro cesante, causados a mi persona o a mis derechohabientes) que surja con motivo o en ocasión de mi participación en este evento, aún cuando dicha responsabilidad pueda surgir por negligencia o culposidad de parte de las personas físicas o jurídicas nombradas en esta declaración, así como de cualquier extravío, robo y/o hurto que pudiera sufrir durante la competencia.

Entiendo que la organización podrá suspender o prorrogar fechas sin previo aviso, incluso incrementar o reducir la cantidad de inscripciones en función de las necesidades o la disponibilidad técnica o estructural. Acepto y entiendo el reglamento de este evento y cumplo bajo mi firma todos los requisitos básicos y obligatorios para el retiro del kit. Al aceptar el reglamento tomo conocimiento y acepto voluntariamente el procedimiento de premiación y división de categorías, y comprendo que los talles de remeras y las pulseras o identificaciones de ritmo de carrera para la largada están sujetos al stock disponibles al momento del retiro del kit.

Jueces de la prueba y la Organización se reservan la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor; no lleven visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro, altere los datos facilitados a la Organización o al Director Técnico de la Carrera con respecto a lo que figuren en su DNI, no completar el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera, incumpla cualquier otra norma

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier otro vehículo rodado. La Policía Local y los Jueces de la prueba los retirarán del circuito para evitar accidentes.

La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en esta prueba puedan sufrir o causar a terceros, si bien dispone de un Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara lo siguiente: “Me encuentro en estado de salud óptimo para participar en el MIM, Maratón Internacional de Mendoza. Además, eximo de toda responsabilidad a la Organización, patrocinadores u otras instituciones participantes ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas

entidades. Durante el desarrollo de la competición contribuiré en lo posible con la Organización, para evitar accidentes personales.

No obstante, la organización recomienda ESPECIALMENTE a los corredores someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, aceptando todo participante el riesgo derivado de la actividad deportiva.

Autorizo además a que la Organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto”.

A efectos de notificación todo corredor inscrito autoriza como medio de notificación legal el correo electrónico o móvil, y cualquier otra aplicación móvil o web (como WhatsApp, Line, Telegram, etc).

Asimismo y de acuerdo a los intereses deportivos, de promoción, distribución y explotación de la MIM, Maratón Internacional de Mendoza para todo el mundo (reproducción de fotografías de la prueba, publicación de listados clasificatorios, etc.) mediante cualquier dispositivo (Internet, publicidad, etc.) y sin límite temporal, los inscritos ceden de manera expresa y gratuita a la entidades señaladas más arriba el derecho a reproducir el nombre y apellidos, el sitio obtenido en la clasificación general y la propia del participante, la categoría, la marca deportiva realizada y su imagen.

La Organización no será responsable ni estará obligada a hacer devolución del valor de la inscripción en caso de ocurrir un caso fortuito o fuerza mayor que impida la realización del evento a que se refieren estas Bases. Si por decisión de la autoridad, como la Transportes y Telecomunicaciones, Gobierno, Intendencia o cualquier municipalidad, o por otras razones o circunstancias que obliguen a la Organización, o sea ésta obligada cancelar el evento, ésta no tendrá responsabilidad alguna quedando desde luego autorizada para retener la o las sumas pagadas por concepto de inscripción a que se refiere este artículo 4. Si por decisión de la autoridad la Organización se ve obligada a postergar, cancelar o modificar cualquiera de los tres circuitos del evento y/o trasladar el lugar de partida o meta, o el lugar de prestación de los servicios, la Organización asumirá la obligación de re-agendar la realización del evento a que refieren estas bases cuando se ordene la postergación o cancelación del evento; y a modificar el circuito respectivo e instalar la partida o meta en un lugar alternativo de la nueva ubicación. La Organización tampoco será responsable ni estará obligada a hacer devolución del valor de la inscripción en caso de modificar, alterar o cambiar el lugar de la partida y/o meta, los circuitos o recorridos.

ESTARA PROHIBIDA LA INSCRIPCIÓN DE ATLETAS QUE ESTUVIEREN SUSPENDIDOS O CONDENADOS POR INFRACCIÓN A LAS NORMAS ANTIDOPING DE LA IAAF Y DEL CODIGO MUNDIAL ANTI-DOPAJE. SI UN ATLETA SE INSCRIBIERE OMITIENDO ESTA CIRCUNSTANCIA, QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE DESCALIFICADO.

EL ATLETA QUE SE INSCRIBIERE OMITIENDO ESTOS REQUISITOS, SERA DESCALIFICADO. ESTARÁ, ASIMISMO, ESTRICTAMENTE PROHIBIDA LA RE-VENTA DE INSCRIPCIONES. LA PERSONA QUE SEA SORPRENDIDA REVENDIENDO INSCRIPCIONES DEL EVENTO SERÁ SANCIONADA, QUEDANDO LA INSCRIPCION, POR ESE SOLO HECHO ANULADA, SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN DE VALOR ALGUNO Y, ADEMÁS, SERÁ DENUNCIADA A LA JUSTICIA.

ESTARÁ, TAMBIEN, PROHIBIDA LA ENTREGA DE INFORMACION FALSA EN EL FORMULARIO DE INSCRIPCION, SEA DE NUMERO DEL DOCUMENTO DE IDENTIDAD, EDAD, SEXO, DOMICILIO U OTRO DATO REQUERIDO EN ELLA, SIENDO SANCIONADO POR LA ORGANIZACIÓN CON LA ANULACIÓN DE LA INSCRIPCION, SIN DERECHO A DEVOLUCIÓN.

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba serán los designados por la Organización. Queda totalmente prohibido seguir a los corredores en moto, bicicleta, patines o cualquier otro vehículo rodado. La Policía Local y los Jueces de la prueba los retirarán del circuito para evitar accidentes.

La Organización declina toda responsabilidad por los daños, perjuicios o lesiones que los participantes en esta prueba puedan sufrir o causar a terceros, si bien dispone de un Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil que cubrirá las incidencias inherentes a la prueba.

:Los reclamos deberán ser realizadas oralmente al Juez Árbitro, no más tarde de 30 minutos después de comunicarse oficialmente los resultados. La decisión del Juez Árbitro es inapelable. Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar el presente Reglamento y el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de datos. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización

Por razones legales y deportivas, pero sobre todo de seguridad, no se podrá vender o ceder el dorsal a otro corredor/a. Dado el riesgo que corren aquellas personas que portan un dorsal sin conocimiento de la organización y la distorsión que se produce en las clasificaciones, se anotarán los datos de la persona que cede o vende, impidiendo su inscripción en años sucesivos, e informando de su proceder a otras organizaciones de maratones, medios maratones y 10K.

La organización se reserva el derecho a impedir la inscripción en el futuro e informar a otras carreras del proceder de aquellos atletas descalificados por no haber cumplido íntegramente los 42,195 kilómetros del recorrido.

Los dorsales entregados por la organización son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho sin manipular ni doblar. La inobservancia de este artículo será motivo de descalificación.

No serán admitidos por la Organización corredores que no estén inscritos o corran sin dorsal, impidiendo que tengan acceso a la carrera en defensa de los derechos de los reglamentariamente inscritos. Asimismo no se permitirá el acceso a vehículos No autorizados, por la seguridad de los corredores.

Jueces de la prueba y la Organización se reservan la facultad de descalificar al infractor que, comprobada cualquier irregularidad por algún corredor; no lleven visible su dorsal, lo manipule y/o lo ceda a otro, altere los datos facilitados a la Organización o al Juez Árbitro con respecto a lo que figuren en su DNI o ficha federativa, no completar el recorrido completo, manifieste un mal estado físico, no facilite a la Organización la documentación que se le requiera, incumpla cualquier otra norma contemplada en las Normas de la IAAF o estando inscrito en la carrera actual acceda al recorrido y/o acceda a meta de la presente competencia .

Los corredores descalificados no tendrán opción a los premios y trofeos.

Quedan **prohibida la práctica de cualquier disciplina ajena al atletismo** incluyendo, pero no limitándose, a: patinaje con cualquier tipo de patín, skate, patineta, monopatín o dispositivo similar; ciclismo incluyendo todas sus especialidades, todos los tipos de bicicleta y vehículos de locomoción afines, con una dos o más ruedas, con propulsión a pedal, directa o indirecta. Se considera que cualquiera de las prácticas prohibidas pone en riesgo a la integridad física de los atletas participantes, y para el normal desarrollo del Maratón.

2.H El incumplimiento de estas normas es pasible de **descalificación**. La organización se reserva el derecho de sancionar a todo participante cuya actitud sea juzgada como contraria al espíritu deportivo, deshonestas, y a quienes tengan conductas inapropiadas referentes a los jueces de la prueba.

CONTROLES y DESCALIFICACIÓN

Faltas. Sanción. La Organización tiene el derecho de descalificar, durante o después de la carrera, a cualquier atleta que incurra en las faltas siguientes:

- a) Presentar información falsa en la inscripción.
- b) No pasar por los controles de tiempo.
- c) No llevar el número bien visible.
- d) No realizar el recorrido completo
- e) Dar muestras de un comportamiento antideportivo
- f) No tener la edad reglamentaria
- g) No portar el número
- h) Recibir cualquier tipo de asistencia particular desde bicicletas, motocicletas o automóviles
- i) No respetar el lugar de la largada
- j) No respetar la zona determinadas para realizar la entrada en calor. Todo aquel que corra sin estar inscripto podrá ser retirado en cualquier momento de la prueba.

Control antidoping. La organización se reserva el derecho de realizar aleatoriamente, entre todos los competidores, controles antidoping y especialmente durante la competencia. De constatarse un resultado positivo, el atleta será inmediatamente descalificado y se le retirará cualquier premio que hubiese obtenido.

JURADO OFICIAL –RECLAMOS Director Técnico de la Competencia tendrá como función:

1. Velar por el respeto de la ética, por parte de los competidores, durante la competencia.
2. Juzgar las transgresiones al reglamento.
3. Decidir las modificaciones de recorrido o del reglamento durante la competencia (en caso de fuerza mayor como accidentes climáticos u acontecimientos de otra índole).
4. Sancionar las faltas al reglamento con penalidades de tiempo o expulsión de la carrera.
5. Ordenar y entregar a la organización de la carrera, la clasificación general y por categoría, una vez finalizada la competencia y antes de la entrega de los premios. Las mismas son inapelables

Reclamos. Los reclamos deberán ser entregados al Director Técnico de la Competencia, por escrito, dentro de los 15 minutos previos a la ceremonia de premiación y previo depósito de \$500 (pesos doscientos), los que serán devueltos en caso de prosperar dicho reclamo. El mismo será respondido por escrito dentro de las 72 horas de haber sido realizado.

Los reclamos verbales no serán permitidos.

REVISIÓN MÉDICA PREVIA

La organización recomienda a todos los participantes someterse a un reconocimiento médico previo a la prueba, a los efectos de determinar su aptitud para la realización de la prueba, siendo de exclusiva y excluyente responsabilidad de cada atleta la preservación de su salud antes, durante y con posterioridad a la prueba.

Asistencia médica. Extensión cobertura. Durante la competencia habrá un servicio de ambulancias para asistir a los competidores que lo necesiten y, en caso de accidente, su traslado al hospital o entidad privada que solicite el competidor, dentro del área.

Luego de la atención primaria y su posterior traslado al centro médico, la organización delega en el competidor toda atención médica posterior a la competencia, de acuerdo con el deslinde de responsabilidad firmado por el mismo competidor hacia la organización en el momento de su inscripción.

IMPREVISTOS – MODIFICACIÓN

Facultades. Los organizadores se reservan el derecho a realizar las modificaciones que consideren necesarias, en función de las diferentes condicionantes, así como el derecho de suspender la prueba si las condiciones meteorológicas lo obligan o por caso fortuito o fuerza mayor. Las condiciones meteorológicas en caso de condiciones extremas (a consideración de la organización) pueden obligar a posponer, demorar o modificar el recorrido previsto para la carrera. Dichas modificaciones podrían constituir una ventaja con la cual se beneficiarían los corredores que estén mejor ubicados y no se aceptarán reclamos por este punto. No se suspende por lluvia. 20.3. Situaciones no previstas. Los aspectos no previstos en este Reglamento serán resueltos por los organizadores.

Reserva. La Organización se reserva el derecho de modificar cualquiera de los artículos de este Reglamento, previo al inicio de la prueba y sin necesidad de notificación alguna

CONSIDERACIÓN FINAL: Todo lo no previsto en el presente Reglamento se regirá por las Normas Generales de Competición de la IAAF, para la presente temporada